ARCHIVO MUNICIPAL

Entre los funcionarios municipales, entre aquellos que en todo tiempo se distinguieron por el más extricto cumplimiento de su deber, entre los que poseedores de relevantes cualidades dan la pauta de lo que debieran ser todos, absolutamente todos los funcionarios oficiales, existe uno, cuya modestia va hermanada, compenetrada, diga móslo así con la práctica del difícil cargo y especialísima misión a él encomendada.

Es don Francisco Sánchez González, el archivero de nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, esa personalidad modesta cuyo saber rivaliza con la puntual asistencia a su negociado, asistencia digna del mayor encómio y cuyas cualidades, ambas tan difíciles de poseer en estos calamitosos tiempos le hicieron acreedor al respeto, a la consideración y a la amistad de todos sus superiores.

Claro es, que esta distinción no se logra por las veleidades de la política ni por el favor de la diosa Fortuna; el archivero de nuestro Excelentísimo Ayuntamiento posee un conocimiento tan acabado como extenso de infinitas expecialidades, muchas de ellas se escapan a la más experimentada vista del más estudioso y eminente.

Quien observa al señor Sánchez González y solo juzga por su apariencia física, ve en él un hombre todo modestia, todo bondad, todo pulcritud, todo en fin lo que revela y nos retrata a primera vista lo que se llama un hombre de bien. Pero si de la observación física pasamos a la del espíritu, si tenemos la habilidad de despertar la emulación que fuera siempre la característica del señor Sánchez, si contendemos con él en cualquier clase de matéria, sea la que fuere, encontraremos en nuestro Archivero municipal, a la personalidad óculta, a la ciencia latente, a la modestia personificada.

Nosotros, en nuestra dilatada vida periodística, hemos tenido ocasión de observar el funcionamiento y orden existente en infinitos archivos visitados. Cuando por vez primera hubimos de penetrar en el archivo del Ayuntamiento, quedamos absortos a su contemplación; ¡qué orden, qué simetría, qué limpieza!. Allí todo retrata la pulcritud del jefe, y allá en el centro, ante una mesa cuadrilonga, vese día por día a éste, enfrascado en sus problemas y atento, correcto, exquisito, con cuantos en aquella especial dependencia penetran.

Amantes de lo bello, de lo ordenado, de lo ecuanime y justo ofrendamos estas modestas líneas al modesto funcionario municipal al mismo tiempo, que le enviamos nuestra más franca enhorabuena.

MILLARES DE PERSONAS CURADAS

DE

ATAQUES EPILEPTICOS, HISTERISMO, ESPASMOS &

CON EL INFALIBLE

ELIXIR J. POLO

En sus dos formas de polibromurado y bromoyodurado CONSULTAD con vuestros médicos y os convencereis. Pedid siempre el legítimo, pues existen imitaciones.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
Agentes exclusivos: Sucesores de F Steinfeldt, calle del Prado, 15, Madrid

Fichas de un Archivo

—«o»—

Hace bastantes años una muchacha a quien habían abandonado su amante decidió arrojarse de cabeza por el viaducto de la Calle de Segovia en Madrid.

Pero antes de quitarse la vida quiso tomar venganza del infiel, y para ello escribió los siguientes renglones, que se encontró sobre su cadáver:

«Señor juez: Muero asesinada por mi novio, Felipe Pérez Pido a vuecencia ilustrísima ilustrísima que no quede sin castigo crimen tan espantoso.—Matilde.»

Con motivo de la carta que acabamos de transcribir, fué objeto de muchas bromas un distinguido escritor, ya difunto, que se llamaba lo mismo que el «terrible asesino.»

Del Ayuntamiento de Huercal

—«o»—

En el proximo pueblo de Huercal parece ser que se hallan los ánimos extraordinariamente escitados. Motiva esa excitación la desacertada labor municipal amparada y dirigida por el alcalde, quien segun los rumores que llegan hasta nosotros no halla modo de *reventar* cada día con mayor empeño al pueblo que lo eligiera.

En el Ayuntamiento de Huercal, impera la inmoralidad administrativa en forma solo comparable a la de sus similares de Roquetas, Carboneras y Macaél. Aquello, mas bien que un Ayuntamiento es una merienda de negros celebrada para acabar con los pacíficos vecinos que padecen las persecuciones y arbitrarios impuestos del celebérrimo *monterilla*.

El Ayuntamiento de Huercal debió ingresar a la Hacienda, desde el 1º de Abril del año anterior, hasta el 31 de Enero del año actual, esto és, durante el transcurso del año económico, la suma de 5.231 pesetas, no habiendolo hecho más que, por la cantidad de 925.

¿Porqué razón, porqué motivo, un Ayuntamiento como el que nos ocupa, no es obligado a ingresar cuanto debe, y sin embargo atropella descaradamente la ley, cobrando un impuesto por cada saco de harina que entra en el pueblo, impuesto a todas luces caprichoso e ilegal ya que su práctica creemos se encuentra abolida por efecto de la vigente ley de Consumos?

Tenemos a la vista datos que nos permiten dudar de la buena fé administrativa del alcalde del pueblo de Huercal, pero la falta material de espacio nos veda hoy hacernos mas extensos sobre este punto.

Para el número proximo, detallaremos.

EL DÍA Compañía Anónima de Seguros

Don José Ramón Campoy

Magnesitas de todas clases y tipos hasta el 96 por 100 garantizadas

En esta Administracción informarán.

¡Enfermos de la piel!

LA POMADA ANTISEPTICA 19 del Dr. M. S. Piqueras (Calle Virgilio Aguila, 6 JAÉN

Cura en muy pocos dias radicalmente: Eczemas, Herpes, Erupciones de los niños Sarna, Ulceras, Erisipela, Granos, Escocidos, Grietas, Sabañones, Quemaduras de primer grado y demás ENFERMEDADES DE LA PIEL.

Usela usted y verá resultados sorprendente

Venta en todas las Farmacias y Droguerias en tarros á 2.25 3'50 y 5 pesetas según tamaño.

Deposito en Almería. Farmacia de D. Cristobal Romero Plaza de Sto. Domingo

Inmoralidad reinante

Señor Gobernador
Señor Juez de Instrucción

En muy pocas poblaciones de España se cometerán tantos delitos de corrupción de menores como en Almería, en la que se ejerce tambien clandestinamente las prostitución de una manera escandalosa.

Tenemos entendido que en una casa de lenocinio situada en la calle de Soria, propiedad de una *distinguida y apreciable señora* conocida por la Rubia de Linares, se cultiva ese género en gran escala, haciendo con él un verdadero y lucrativo negocio.

Esa casa debe someterse a una estrecha vigilancia llegando, si preciso fuera, a su clausura y a meter en la cárcel a su dueña, que nos parece que ha tenido que comparecer alguna que otra vez ante los Tribunales por esta misma causa.

En el prostíbulo de la *Rubia*, es cosa corriente expender bebidas con el exclusivo objeto de embriagar a las pupilas y someterlas, bajo el influjo del alcohóol a los caprichos más degenerados y repugnantes.

En aquel antro de corrupción e inmoralidad, se organizan bacanales capaces de competir con las célebres de Cápua, y se arruina a inexpertos forasteros que con el abuso de la bebida perdieron toda noción de inteligencia, único destello que permite distinguir al hombre del bruto.

En otro número seremos un poco más explícitos.

Diputación de Almería — Biblioteca. Defensa, La. Periódico Independiente (Almería). 25/2/1923, p. 3